



Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España

Luis Planas destaca que las cooperativas agroalimentarias son motores del desarrollo económico y social de España

- Señala que las cooperativas disponen de instrumentos para ganar en dimensión y mejorar así su competitividad y rentabilidad
- El ministro apunta que la nueva PAC cuenta con las herramientas necesarias para hacer que el sector agroalimentario sea rentable, moderno y competitivo

31 de mayo de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha subrayado hoy que las cooperativas agroalimentarias forman parte del futuro de la agroalimentación española, y que por eso es necesario que estén bien dimensionadas para competir mejor y ganar nuevos mercados, con el objetivo de que sigan siendo un motor de desarrollo social y económico de nuestras zonas rurales.

Luis Planas ha participado hoy en el acto de entrega de premios a las Cooperativas Agroalimentarias 2022 y en la clausura de la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España, donde ha subrayado la importancia de estas entidades como elemento clave en el abastecimiento y la seguridad alimentaria, al proporcionar alimentos variados en cantidad y calidad. También ha destacado su dinamismo y fortaleza en los mercados de exportación.

El ministro ha asegurado que las cooperativas son el centro de nuestro sector agroalimentario, ya que generan el 65 % del valor de la producción final agraria en España. De igual forma, ha subrayado su contribución a la vertebración de los territorios, en términos de creación directa de empleo en el medio rural y de apoyo a la incorporación de jóvenes y mujeres. Ha destacado que se trata de un modelo empresarial que jamás de deslocaliza y que constituye un eje de desarrollo económico, social y humano comprometido con el territorio.

En su intervención, ha resaltado la importancia que tendrá para el sector la Política Agraria Común (PAC) para el periodo 2023-2027, que contará con el



presupuesto y las herramientas necesarias para lograr el equilibrio entre la sostenibilidad económica, social y medioambiental, y hacer que el sector agroalimentario sea rentable, moderno y competitivo, en consonancia con las demandas de los consumidores. Ha reiterado que, entre la PAC, el nuevo instrumento financiero para la pesca y los planes de recuperación financiados con fondos Next-Generation, el sector agroalimentario va a disponer hasta 2027 de la mayor inyección concentrada de fondos públicos desde el ingreso de España en la Unión Europea en 1986, unos 55.000 millones de euros.

El ministro ha señalado que el Gobierno está trabajando en el anteproyecto de ley para la aplicación de la nueva PAC, que se aprobará próximamente, y en los 18 reales decretos de regulación necesarios para que cada agricultor y ganadero tenga certidumbre en el momento de la siembra sobre el nuevo sistema de ayudas. Planas ha reconocido el diálogo y participación de Cooperativas Agroalimentarias en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional de la PAC.

Asimismo, ha valorado la respuesta inmediata del Gobierno ante los efectos que la guerra en Ucrania está causando en el sector agrario. Las medidas aprobadas, tanto a nivel comunitario como nacional, constituyen un verdadero plan de choque para la economía española y en particular, para el sector agroalimentario. Planas ha recalcado que su departamento está haciendo un gran esfuerzo para que los 362 millones de euros aprobados por el Gobierno en ayudas directas a agricultores y ganaderos lleguen lo antes posible. Ayer mismo se empezaron a abonar 159,3 millones de euros del paquete específico para los productores de leche de vaca, oveja y cabra.

También ha señalado la rapidez de su departamento para responder a los efectos que la sequía ha provocado este año en determinados cultivos, con medidas de carácter fiscal, laboral, financiero e hidráulico, estimadas en unos 450 millones de euros, para aportar liquidez a las empresas del sector afectadas. El ministro se ha referido al importante papel de los seguros agrarios en España y ha señalado que es necesario mantener el equilibrio del sistema para asegurar su viabilidad y que siga siendo un elemento de garantía para los agricultores y ganaderos como ha sido hasta ahora.





En su intervención, el ministro ha reiterado que la reciente modificación de la ley de la cadena es un instrumento que va a garantizar un reparto equilibrado de valor entre todos los eslabones, que se ha adaptado además a la realidad del mundo cooperativo y que ya está funcionando.

Entre otros asuntos, Planas ha recalcado la necesidad de que en las relaciones comerciales de la UE con terceros países se incluyan cláusulas espejo para que las producciones que llegan de fuera se ajusten a los mismos estándares en cuanto a uso de fitosanitarios y fertilizantes y otras condiciones que se exigen a las europeas. En ese sentido se ha referido a la reciente decisión de la aplicación del tratamiento en frío a los cítricos que se importen de terceros países, después de la reunión que mantuvo el pasado día 23 de mayo con la comisaria de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides. “La Comisión Europea no podía fallar, si hay un riesgo que procede del exterior, tiene que defender los intereses europeos”, ha señalado.

De igual forma, ha expresado el compromiso del ministerio con el fomento de la integración cooperativa para que puedan ganar en dimensión y mejorar así su capacidad de negociación. Para facilitar este proceso, el ministerio ha puesto a disposición de las Entidades Asociativas Prioritarias (EAP) casi 260 millones de euros, del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2022, para medidas de apoyo y fomento de la integración asociativa. Ya está en marcha la convocatoria de estas ayudas para el presente año y se prevé realizar una nueva convocatoria para el año 2023, por importe de 50 millones de euros.

El ministro ha anunciado que para la próxima programación se va a realizar una revisión normativa de este modelo, que si bien ha resultado exitoso para favorecer la integración y mejorar el tamaño de las cooperativas, necesita adaptarse a las nuevas estructuras y circunstancias.

